

1955

1a. ESCUELA DE VERANO

1.— La Universidad de Concepción ha resuelto recientemente organizar esta Escuela de Verano, como un primer paso en la estructuración de un servicio de Escuelas de Temporada. Es su propósito extender la actividad universitaria tanto hacia públicos especializados —profesionales, técnicos, egresados y actuales estudiantes de la Universidad— como hacia públicos más vastos que se interesen por recibir, en estas lecciones, una síntesis de los grandes problemas culturales.

2.— De acuerdo con esta intención, es posible distinguir dos variedades de cursos: 1) para graduados, y 2) de difusión cultural en general. Los primeros requieren un público especializado y el tratamiento de sus materias exige métodos rigurosos, propios de la cátedra universitaria. Los segundos —pese a la limitación que significan su falta de continuidad y un alumnado heterogéneo— presentan la ventaja de servir al gran público o al de relativa especialización, y contribuyen poderosamente a jerarquizar los ambientes de algún desarrollo cultural.

3.— La Universidad de Concepción aspira primeramente a cumplir una tarea de divulgación cultural, y espera llegar más adelante a una organización armónica de cursos para especialistas y graduados, en relación con las distintas Facultades que en ella existen.

4.— Por esta razón los cursos que se inician hoy están orientados especialmente hacia aquellos grandes sectores de nuestra población que deseen ingresar al ámbito universitario por un breve período, ya sea para ordenar conocimientos o para empezar el aprendizaje de una disciplina filosófica, científica, literaria, artística o técnica. Esto no impide que se cuente también en esta ocasión con un buen número de cursos que exigen un cultivo especializado, preferentemente científico.

5.— Trátase, como se ve, de una empresa semejante a la realizada con tanto éxito por la Universidad de Chile —en forma continua y progresiva— desde 1935, y que en un plazo de veinte años ha conseguido llevar la enseñanza superior a todos los sectores nacionales y vincularse vivamente con otras universidades del Continente, por intermedio de delegaciones de profesores y alumnos visitantes.

6.— La Primera Escuela de Verano de la Universidad de Concepción funcionará desde el 2 al 31 de enero de 1955.